

# LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. . . . . 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.087

Domingo 9 de Febrero de 1896.

## El derecho de gentes.

De pocos meses á esta parte, con motivo de la rectificacion de fronteras entre la República de Venezuela y la Guyana inglesa, y por causa de la revolucion separatista que combatimos en el interior de la isla de Cuba, los Estados Unidos de la América del Norte, confiados en su propia importancia territorial, han creído llegada la ocasion de modificar el derecho internacional que viene rigiendo, adjudicándose la hegemonia sobre las dos Américas y la más alta inspeccion sobre el modo y forma en que deben luchar los partidos políticos de naciones extranjeras en sus guerras intestinas.

Preciso es remontarnos en la historia á los emperadores Cárlo Magno, Cárlos V y Napoleon para hallar tales pretensiones de hegemonia sobre las demás naciones; más ahora cambian totalmente las circunstancias: aquellos emperadores la fundaban en su brazo guerrero, en sus conquistas y en la superioridad ó protectorado que de grado ó por fuerza les reconocian á guisa de pleito homenaje, mientras que los Estados Unidos, poblacion nada guerrera, que vive de su comercio y de sus industrias en la paz, carece de organizacion militar y de condiciones para intervenir materialmente en los negocios extranjeros.

El solo anuncio de un rompimiento con Inglaterra ha estremecido de tal suerte su industria mercantil y amenazado su riqueza estatuida en las costas marítimas, que les ha hecho retroceder, á pesar de carear sus millones de libras esterlinas, caminando ya por medio de comisiones diplomáticas en su retirada.

Porque un diplomático más ó menos importante de su país, llamado Monroe, dijera, en tono solemne, que la América debe ser para los americanos, lo cual es una gran vulgaridad, y que los Estados Unidos por su extension territorial é importancia mercantil no deben tolerar que las naciones europeas ensanchen sus colonias, ni humillen á las pequeñas repúblicas, juzgan tener un protectorado semidivino para inmiscuirse á tontas y á locas en los negocios extranjeros, bien sean internacionales ó puramente civiles!

Ya en este camino extraviado, y desconcertados ante el mal paso dado con Inglaterra, han creído ocasion propicia de poner en práctica su teoria Monroe cerca de España, á quien no temen, y al efecto la comision de negocios extranjeros propone al Senado de Washington un dictamen estrañalario sobre hechos inexactos.

Se dice en él: que las Cámaras simpatizan calurosamente con la

emancipacion de Cuba y su completa soberania; que los Estados Unidos no pueden ver con indiferencia la guerra civil sustentada en la isla; que España no presta á los cubanos paz, satisfaccion y bienestar; que el carácter destructor de la guerra perjudica los intereses de los súbditos americanos y el comercio legal de los Estados Unidos; y por último, que no respetándose los principios y leyes de la guerra que reconocen todos los pueblos cultos, se invite al Presidente de la República para que requiera amistosamente á España en el sentido de que conceda al ejército contrario los derechos de beligerancia, respecto á los prisioneros, á los hospitales de heridos y á los que capitulen.

Nuestros lectores—dejando aparte los primeros puntos que envuelven por sí mismos si fueren aceptados por el Congreso americano un verdadero «Casus belli», ó declaracion de guerra, rompiendo la neutralidad debida entre las naciones al simpatizar con el bando de los insurrectos cubanos—se preguntarán á sí mismos: ¿Será cierto que nuestro ejército mandado por Martinez Campos es el que no respeta á los prisioneros y heridos, fusilándolos contra las leyes del honor y de los pueblos cultos, y merece por tal causa que llamen la atencion de España las naciones extranjeras?

Si tal sucede, el derecho internacional autoriza como justa esta requisitoria, y hasta la aplaudimos; pero si es incierta, como lo autoriza el salir de boca de quienes á la vez se declaran simpatizadores del bando insurrecto, el exabrupto no puede ser mayor.

¡No negaremos que Martinez Campos con sus imprudentes declaraciones sobre la beligerancia de los insurrectos en los Estados Unidos, sobre la deslealtad de los partidos políticos en la Habana, y sobre el fusilamiento de cabecillas en contraste con la conducta de los insurrectos que curan nuestros heridos y nos devuelven los prisioneros, son una base ó resultando que ha hecho para el estrañalario dictamen que discutimos; pero si un hecho aislado de entregar con solemnidad diez ó doce prisioneros, no da carácter á una guerra, ni constituye sistema general, es una vaciedad el alegarlo.

El sistema de guerrear que tienen los insurrectos, que nadie ha desmentido, es la destruccion de puentes, carreteras, ferrocarriles, ingenios de azucar y cafetales, mediante la tea incendiaria y la dinamita, aunque perezan viajeros y colonos estraños á la guerra, sembrando por todas partes la desolacion y exterminio de las familias, á fin de que llegue á ser improductiva la isla, y rehuyendo todo género de combates al verdadero enemigo, para hacer crónica la guerra por muchos años hasta desangrar y arruinar la España.

¿Qué reproche ó requisitoria guarda el aludido dictamen para estos

modernos Atilas? Ninguno, pues se contenta con lamentar el que entre los perjudicados haya algun súbdito americano; y en cambio porque se hayan fusilado dos ó tres cabecillas incendiarios, asesinos y traidores en consejo de guerra, la parcialidad de los Estados Unidos llama nuestra atencion sobre el derecho de gentes entre los pueblos cultos.

La sangre enrojece nuestras mejillas ante una desconsideracion tal de los Estados Unidos, y nuestro representante diplomático faltará á uno de sus más elementales deberes de la dignidad y altivez españolas si aquel gobierno acepta el dictamen durante su estancia, y nuestro gobierno si consiente tamaña humillacion ó declaracion de guerra sin la protesta más solemne ante las naciones.

## Ecos del destierro.

La princesa Elena de Rohan, tia de la Señora Duquesa de Madrid, hállase de paso en Venecia, habiendo sido invitada á almorzar en el Palacio Loredán uno de los días de la semana anterior.

Los últimos correos de América llegados á Italia han llevado al Palacio Loredán cartas de españoles, amigos nuestros, que habitan en el nuevo continente y que manifiestan su profunda indignacion por el estado lastimosísimo en que el general Martinez Campos dejaba la guerra de Cuba al embarcarse para Europa, y por el desprestigio que á causa de su funesta gestion habia caído sobre el nombre español en todos los países americanos.

En muchas de esas cartas se clama por un levantamiento en España que renueve radicalmente lo que hoy existe, único medio, dicen, de impedir la pérdida de Cuba y de salvar con aquella isla el honor español. En alguna de ellas hasta se ofrecen generosos recursos para lograr ese resultado.

Carlos VII, conmovido por esas pruebas de sincero patriotismo y agradeciéndolas profundamente y no olvidándolas, no quiere, sin embargo, oír otros consejos que los de su experiencia y su acrisolado amor á España. En estas circunstancias tan amargas piensa que toda la sangre española está reclamada por la guerra de Cuba y solo en las campañas cubanas debe derramarse mientras haya un átomo de esperanza de que no serán estériles ni esos sacrificios ni el inmenso que se impone el augusto canlillo de Lécar al sofocar los impulsos de su corazón, que le llamarían á rendirse á los ruegos de los que tal le piden.

## Carta de Madrid.

Madrid 7 de Febrero de 1896.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

La manifestacion de hoy.

No ayer, sino hoy, fué el sepelio del infeliz carrera, muer to brutalmente en la noche del regreso del general Martinez Campos.

La conduccion del cadáver al cementerio ha resultado una manifestacion imponente tributada por el pueblo madrileño al infeliz que, en uso de un perfecto derecho, se ha permitido silbar á un general relevado ante el enemigo.

Comités republicanos, colonia leonesa y una masa compacta de carne humana acompañaba al féretro.

Los manifestantes han dado mueras á los asesinos y, segun los ministeriales, también se

han dado vivas á la república; fueron en estos ministeriales más afortunados que los demás, pues nadie ha oído semejantes vivas.

El gobierno ha adoptado un lujo de precauciones extraordinario, telefonándose diferentes veces, al gobierno civil acerca del curso de la manifestacion, que no revistió otros caracteres que el de protesta pacífica.

Las Cortes.

He oído decir á un personaje político que contestando el señor Cánovas á las declaraciones del señor Sagasta, habia manifestado que el decreto de disolucion se publicará el próximo día 20.

Hay quien cree, sin embargo, que la pelota aún está en el tejado.

Conferencias.

Con el señor Cánovas han celebrado una bastante extensa el general Martinez Campos y el duque de Tetuan.

Con el general Martinez Campos el general Primo de Rivera.

Los federales.

Los comités madrileños han hecho esta mañana una entusiasta recepcion á sus correligionarios catalanes y baleares, que han llegado hoy para asistir á la Asamblea federal.

Disgustos.

Se dice que el ministro de Estado, señor El duayer, se encuentra muy disgustado, porque, segun noticias, no ve muy segura la presidencia del Senado, que ocupará, por lo visto, el duque de Tetuan en la primera legislatura, para dársela luego al general Martinez Campos.

Glorito.

## Alonco postal.

Una enciclopedia.

Se anuncia una importantísima de S. S. el Papa Leon XIII, censurando la conducta del Príncipe de Bulgaria que considera doblemente escandalosa por ir contra los deseos del Santo Padre favorables á la reunion de todas las iglesias.

Viaje de D. Jaime.

En los círculos políticos y diplomáticos de San Petersburgo, circula el rumor de que don Jaime de Borbon asistirá á la coronacion del czar.

El príncipe Boris.

Está acordado que el general ruso Golenchew sea portador de la carta que dirige el emperador al príncipe de Bulgaria y de representar á aquel en la confirmacion del príncipe Boris.

Nuestro exterior.

Se ha cotizado en la Bolsa de Londres á 60,75 y en la de París á 61,45, despues de abrir á 61,37.

Contradanza de ministros.

El representante de Rusia en la capital de Portugal, Sr. Schevitch, ha sido trasladado á Madrid.

La cuestion de Oriente.

Se asegura que los habitantes de Zeitun ofrecieron á los cónsules extranjeros entregar todas las armas menos las de caza.

El ministro de Fomento ha puesto á la firma de la regente algunos decretos que por su escasa importancia no han sido facilitados á la prensa.

De Cuba.

Se ha recibido esta tarde á última hora un telegrama en el ministerio de la Guerra y que no reproducimos por no contener nada nuevo despues de lo publicado por la prensa de la mañana.

Segun ha manifestado esta tarde el Sr. E. duayer, mañana irá ya á despachar con la regente el señor Cánovas.

El Quijote.

**Boletín**

**DEL CENTRO ESCOLAR DOMINICAN DE OBREROS.**

A las clases escolares de este Centro de instrucción para la clase obrera asistieron el domingo último, 312 alumnos.

*Caja de ahorros.*

	Pesetas cts.
Saldo anterior	57667,23
112 imposiciones efectuadas	530,40
<b>Suma</b>	<b>58197,63</b>
4 devoluciones verificadas	600
<b>Saldo el 2 de Febrero</b>	<b>57597,63</b>
M. de la Caja de socorros	9708,12
<b>Total en ambas cajas</b>	<b>67305,75</b>

Queda un sobrante para el ejercicio siguiente de cuatro pesetas setenta y dos céntimos.

**Instrucción científica y religiosa.**—Siendo el domingo en que se hace la publicación de la Bala, su origen la guerra de las Cruzadas, su objeto, por qué se llamaron cruzados a los que en ellas tomaron parte, la guerra de la Reconquista que principió en Covadonga y terminó con la toma de Granada por los Reyes Católicos D. Fernando V y su esposa doña Isabel I, cómo quedó la causa de la Religión cristiana en España desde la expulsión de los árabes, generosidad de los Romanos Pontífices en favor de los españoles, privilegios que gozan los que toman la Bala de la Santa Cruzada, condiciones que se requieren para obtenerlos, destino que se dá por los Prelados al dinero que produce la expedición (no la venta) de las Bulas etc.; terminándose con la exhortación a todos para que tomemos la Bala y contribuyamos de esta manera a los piadosos fines de los Romanos Pontífices al concedérsela.

**La caja de ahorros de los obreros.**—De los fondos que esta tenía impuestos en la caja municipal, se han retirado 4.700 pesetas con las cuales y el saldo que había sobrante se han adquirido 14 obligaciones provinciales y municipales, que unidas a las 120 que se poseían componen el número de 134, representando un capital de 67.000 pesetas, y sus intereses anuales, al 3 por 100, 3.350 pesetas.

**Las veladas en el Centro de Obreros.**—La sección de recreo de este Centro deseando proporcionar a los alumnos y personas añas al mismo un entretenimiento honesto para el próximo Carnaval, se ocupa en la organización de dos veladas recreativas, y terminados que sean los últimos detalles, se anunciarán en el próximo boletín para conocimiento de los que tengan billete de entrada.

El Círculo Católico de Obreros de Vinaroz ha capteado durante el año 1895 una cantidad de 331 pesetas en socorros a socios enfermos.

Hemos recibido en este Centro las Memorias de la Caja de ahorros y de la Sociedad de Socorros mutuos de las Escuelas y Patronato de Obreros de San Vicente de Paul de Bilbao. Agradecemos la remisión a la Junta Directiva de dicha sociedad.

**LO DE CUBA.**

*Asalto de un poblado.*

La partida mambís que capitanea el cabecilla Vidal, entró en el importante poblado Bermeja, de la provincia de Matanzas, aprovechando la ocasión de estar desguarnecido, pues el pequeño destacamento que lo custodiaba había salido pocos días antes para reunirse a una de las columnas que operan en aquella jurisdicción.

Los mambises cometieron infinidad de tropelías, robando, destrozando y atropellando cuanto encontraron a mano.

Al llegar a Bermeja una columna formada con fuerzas del batallón de infantería de Cuenca, guardia civil y voluntarios, que noticiosa de lo ocurrido acudió en defensa del poblado, los mambises lo desalojaron sin oponer resistencia de ningún género.

*Llegada de un trasatlántico.*

Ha fondeado en el puerto de la Habana el vapor trasatlántico *Maria Cristina* que salió

de Santander conduciendo a Cuba varios escuadrones de caballería.

El *Maria Cristina* ha hecho una travesía muy rápida y muy buena. La salud de las tropas expedicionarias no ha podido ser mejor durante el viaje.

El pueblo de la Habana hizo un recibimiento cariñoso y entusiasta a los soldados españoles. El muelle y todas las calles situadas en el trayecto que media hasta el cuartel donde se alojaron las tropas, estaban atestadas por un gentío inmenso que vitoreó a España y a su ejército.

—Ha llegado a la capital de la isla el general Luque, para terminar la curación de la herida que recibió en el glorioso combate de Paso Real y Palmares.

El bravo general recibe constantes muestras de aprecio y cariño. El pueblo de la Habana piensa elevar al gobierno una solicitud pidiendo se conceda al general Luque una alta recompensa para premiar los grandes servicios que ha prestado a la causa española durante su expedición por las provincias de la Habana y Pinar del Río, en seguimiento de las partidas de Maximo Gomez y Antonio Maceo.

—Aumenta en proporciones extraordinarias la emigración a las Repúblicas americanas, de muchas gentes que temerosas de ser castigadas por sus ideas no muy afectas a la causa española, se deciden a abandonar sus viviendas y sus negocios antes que esperar la llegada del general Weyler cuyo ponderado rigorismo temen.

Se asegura que muy pronto seguirán este partido, tomando pasaje para Méjico y New-York, una infinidad de separatistas que tomaron parte muy activa en la anterior campaña, y que ahora no obstante desde los primeros momentos de la rebelión guardaron una conducta correctísima, no significándose nunca en favor de los mambises.

Entre los que piensan emigrar antes de la llegada de Weyler se citan a los conocidos políticos antillanos señores Spottorno, Ramirez y Marcos Garcia.

El número de pasaportes pedidos hasta la fecha, pasa de 1800.

—El gobernador general interino, general Suarez Valdés, ha enviado a Puerto Rico una relación exacta y minuciosa de las posiciones que ocupan las principales partidas insurrectas, distribución de nuestras tropas y planes adoptados para batir a los mambises, cuya relación será entregada al general Weyler a su llegada a la pequeña Antilla.

El objeto del general Suarez Valdés al mandar a Puerto Rico esta relación, ha sido poner al corriente de todo cuanto ocurre en Cuba, al nuevo general en jefe del ejército de operaciones, para que a su llegada a la Habana pueda desde el primer momento encargarse del mando supremo sin necesidad de perder tiempo en el estudio de la marcha de la campaña.

*En Sagua.*

Las partidas de Vallejo y Socorro, cayo total de hombres armados forma un contingente muy respetable, sorprendió en las inmediaciones de Sagua a un pequeño destacamento formado por 18 soldados que prestaban el servicio de exploraciones.

El destacamento quiso resistir el ataque de los mambises, pero sus esfuerzos resultaron inútiles porque al poco rato sucumbían ante la fuerza del mayor número.

De los 18 soldados que formaban el destacamento, siete fueron macheteados y cinco cayeron en poder de los rebeldes, logrando los seis restantes ponerse en salvo gracias a su serenidad y valor extraordinario que les permitió defenderse en retirada.

El cabecilla Socorro puso en libertad al poco tiempo a los soldados que él había apresado.

Cuando llegaron en auxilio del destacamento las fuerzas españolas que operaban por las inmediaciones del lugar de la lucha los mambises habían huido esquivando todo encuentro formal con nuestras tropas.

**Noticias.**

No habiéndose presentado licitadores en la subasta celebrada para arrendar el abasto y venta de tocino al por menor en Luquin, se autorizó al ayuntamiento para exigir mensualmente, con carácter de arbitrio municipal, a los que se dedican a la venta de dicho artículo en la forma mencionada, el impuesto de ocho céntimos de peseta por cada kilogramo, ó en otro caso una cantidad equivalente a la que producía el arriendo en años anteriores.

El concejo de Madoz ha sido autorizado para que de su monte comunal pueda vender la leña de haya necesaria para producir dos mil cargas de carbon, previas las condiciones de orden.

Se ha denegado una instancia del ayuntamiento de Mañeru pidiendo se prohibiera en absoluto la venta de embutidos, y se ha facultado a aquella corporación para que pueda exigir de los particulares que se dedican a la venta de aquel artículo el impuesto de 10 céntimos de peseta en kilogramo.

En instancia elevada a la Diputación por D. Valentin Ros, vecino de Huarte, solicitando se anule la venta de las pieles de la carnicería de la villa de Urroz, se declaró que no puede accederse a lo solicitado.

Ayer salió la artillería al soto de Aizoain a practicar ejercicios de tiro de mosqueton.

La temperatura primaveral que disfrutamos hace que los paseos exteriores e interiores se vean muy concurridos.

Ayer recibimos atenta invitación del señor conde de La Rosa para la inauguración del magnífico lavadero que dicho señor ha construido en sus antiguos talleres de fundición.

Sentimos que ocupaciones del momento nos impidieran asistir al acto y agradeciendo en lo mucho que vale la atención del señor conde prometemos visitar dicho establecimiento y dar cuenta de tan importante mejora.

A las once y media de la mañana se celebrará hoy en la parroquia de San Juan Bautista la misa de gloria por la niña Ramona Ilundain y Arregui, hija de nuestro amigo D. Fermín, oficial de la contaduría del municipio.

La guardia civil de Viana ha denunciado a un sujeto por infracción de la ley de caza,

Por la guardia civil de Mendavia han sido detenidos dos vecinos de aquella villa que hicieron a un convecino suyo.

Ayer circuló por esta ciudad el rumor de que en una de las escuelas del Vínulo se había quemado una niña.

Algo exagerado nos pareció el rumor y nos convenimos de ello al enterarnos en los centros oficiales.

Lo ocurrido no tiene importancia. Esa niña se acercó a la estufa de la escuela y sufrió una quemadura de no mucha consideración en una cadera.

La niña fué conducida a casa de sus padres.

Visto un expediente incoado por la Diputación a instancia de doña Rosalía Babiano, vecina de Zabiri, pidiendo se le concedan del monte comunal los materiales que necesita para construir un edificio de nueva planta y que el concejo no le exija por los árboles ningún impuesto, se declaró que siendo potestativo de los ayuntamientos y consejos exigir por los materiales que para construcción se extraen las cantidades que crean justas y resultando que el concejo de Zabiri ha acordado cobrar determinada cantidad en sesión de 15 de Octubre último, se acordó aprobar dicho acuerdo y facultarle para que con sujeción a él pueda facilitar los árboles que solicita la reclamante.

Para mañana se ha señalado en la audiencia la vista en juicio oral ordinario de la causa procedente del juzgado de instrucción de Tudela seguida contra Celestino Vergara, Inocente Igea y otros por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones.

Las defensas corren a cargo de los letrados señores Erra y Arbiza.

Declararán nueve testigos.

La Asociación de Jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará hoy los ejercicios de costumbre a las seis de la tarde.

Predicará el señor director.

En San Ignacio a las seis de la tarde se celebrará reunión de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y función como de costumbre.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha determinado celebrar, Dios mediante, órdenes generales en la próxima quinta semana de Cuaresma.

En su virtud, los que se encuentran en condiciones de aspirar a ellas, presentarán oportunamente las solicitudes correspondientes en la Secretaría de Cámara, acompañadas de los documentos prevenidos en edictos anteriores.

Se encuentra enferma de alguna gravedad, habiendo recibido los Santos Sacramentos la señora madre de nuestro respetable amigo el ilustrado canónigo D. Florencio Irujo.

Elevamos nuestras oraciones al Todopoderoso para que conceda la salud a la enferma si le conviene.

Nuestro particular amigo señor Aramburu se ha acercado a nuestra redacción en demanda de cierta aclaración a una especie vertida ayer por *La Tradición Navarra*.

Ocupándose de la geografía del señor Fornés, dice el referido periódico:

«...¿Por qué (el señor Fornés) rescinde el contrato que tenía con el impresor?»

No ha sido el señor Fornés el que ha rescindido el contrato, sino el propio señor Aramburu que, sorprendido por la calidad de la obra que inasistidamente ha impreso, se ha negado a continuarla, perdiendo a guiso el importe total del trabajo hecho.

En el mercado de cereales que ayer se verificó en esta ciudad rigieron los precios siguientes:

Trigo, 4,50 pesetas robo; cebada, 3; Maiz, 3,30; habas, 4,20; avena, 2,50; beza, 3,50.

Hubo poca afluencia y se hicieron pocas transacciones.

La pesca del besugo sigue siendo cada día más escasa en toda la costa cantábrica.

Los vapores de San Sebastian tienen que ir a las eallas más lejanas, si han de cojer tan sabroso pescado.

De real orden se ha dispuesto que a los individuos del reemplazo de 1884 se les expida la licencia absoluta a medida que vayan cumpliendo los doce años de servicio, a contar de la fecha de su ingreso en caja, siempre que, por permuta, no cubran plaza por otro individuo de reemplazo posterior.

Teatro principal, Funciones para hoy domingo.

A las tres y media de la tarde se pondrán en escena *Erstámen nacional*, *El tambor de granaderos* y *Los aparecidos*.

A las ocho en punto. *Las zapatillas*, *Chateau Margaux* y *La Verbena de la paloma*.

Han sido inutilizados en la plaza del mercado 4 kilogramos de carne por no reunir condiciones para la venta.

Vista una instancia elevada a la Diputación por doña Francisca Zabiri, vecina de esta capital, solicitando se deje sin efecto el apremio expedido por el ayuntamiento de Aibar para hacer efectiva la cantidad de 607,75 pesetas que le ha correspondido en el reparto verificado para satisfacer los gastos de un pleite, y que dicha suma se pague en dos años y plazos iguales, se acordó dejar sin efecto el apremio, y en cuanto a los demás extremos desestimar la reclamación.

El ayuntamiento de Euzeriz ha sido autorizado para consignar en el presupuesto la cantidad de dos mil pesetas con destino a la construcción de un local para escuelas, con la condición de que lo someta a la aprobación de la junta revisora, previa convocatoria en la forma reglamentaria y citando también a los terrenos en cumplimiento de la circular de 22 de Noviembre de 1882.

**AGUA DE COLONIA DE ORIVE.**—Para no ser víctima de vendedores de escasa seriedad y de mala fe, exijan los frascos de «Agua de Colonia de Orive», con la inscripción de «Farmacia de Orive, Bilbao», grabada en el vidrio y en la capsula de estaño que cubre el tapon, y además la marca de fábrica ó la firma «S. de Orive» en la gargantilla que rodea el cuello del frasco, y así se evita el engaño y la falsificación. Hay frascos de batalla desde tres reales y de lujo muy elegantes para tocador en frascos desde 1/8 a 1 litro. También se vende de la misma clase en garrafones precintados desde 2 a 100 litros a precios tan económicos que, dada su clase extraña, desafián toda competencia, y obliga a los detallistas que venden al menudo a abandonar las compras en el extranjero y a dejar de prepararla en sus casas, comprándola en grandes garrafones al farmacéutico bilbaíno, único que la vende en esta forma.—Pamplona: Farmacia de J. Valencia.

Oftalmías escrofulosas corregidas sin necesidad de otro medicamento que la «Emulsion Scott».

(Desconfiar de las imitaciones).

El doctor D. Severio Suarez Infiesta, médico oculista de Paris, miembro del congreso francés de Oftalmología, condecorado con la cruz de Carlos III, &c.

Dictámen: Con el uso de la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, para combatir las afecciones de origen escrofulosas tan frecuente en este país, y rebeldes a todos los medicamentos he conseguido en muchos enfermos con oftalmías escrofulosas corregirlas sin necesidad de otro medicamento mas que la *Emulsion Scott*.

Para que así conste y puedan mis compañeros emplear este medicamento con entera confianza, libro el presente en Oviedo 3 octubre de 1885.

**Dr. SEVERIO SUAREZ INFUESTA.**

Ningun específico para curar los callos puede competir con el Callicida Escrivá. Su autor, el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7.) nos dice que durante los doce años que viene fabricándolo, ha expendido más de 2.500.000 frascos.

## Santorial y Culto.

Santo de hoy.—Santa Apolonia y San Donato.

EN SAN LORENZO.—A las nueve de la mañana novena rezada á Nuestra Señora de Lourdes.

A las diez la Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios celebra la función anual, con tertulia con el Santísimo expuesto, misa solemne con sermón que predicará D. José Climent, quedando expuesto el Santísimo en cuarenta horas hasta las tres y media de la tarde en que despues de cantar completas se hará la reserva concluyendo con el Santo Rosario.

A las seis de la tarde novena de Nuestra Señora de Lourdes con plática y gozos cantados.

EN LAS DESCALZAS.—A las tres y media de la tarde la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen celebra los ejercicios acostumbrados los segundos domingos del mes con el Santísimo expuesto.

Lunes.

Santa Escolástica.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas se expone S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y se reservará á las seis y media concluyendo con el Santo Rosario.

EN SAN LORENZO.—Sigue la novena de Nuestra Señora de Lourdes que será rezada á las nueve de la mañana.

A las seis de la tarde Santo Rosario, oraciones de la novena, plática y gozos cantados.

## Telegramas,

## y Telefonemas

Madrid 8, 1,52 t.

### AGUA AL CUELLO.

Cada dia preocupa más á Máximo Gomez su apurada situación en la provincia de la Habana donde se ve constante y decididamente perseguido por nuestras columnas.

La situación del «chino viejo» es tanto más apurada cuanto que su natural retirada se halla ocupada por nuestras tropas que forman las bien nutridas líneas de Batabanó y Altonso XII.

El jefe dominicano ha circulado órdenes perentorias para que se le reunan las partidas que operan en el Camagüey y las Villas; pero nadie cree que pueda lograr su propósito el jefe dominicano.

Madrid 8, 2,40 t.

### DE REGRESO.

Para el 20 de este mes es esperado en Marsella el general Duchesne, de regreso de Madagascar.

Se le prepara un gran recibimiento para demostrarle agradecimiento por la feliz y pronta terminación de la campaña de Madagascar.

### DE CUBA.

No se han recibido noticias de importancia referentes á la campaña de Cuba.

Madrid 8, 3,18 t.

### MEJOR.

Por parte del Gobierno se niega importancia á los manejos de los simpatizadores de los insurrectos en los Estados Unidos.

Sin embargo la opinion sigue preocupada con las noticias que se reciben.

### EL EXPEDIENTE.

Ha llegado el teniente de navío señor Chacon que fué comisionado por el ministro de Marina para estudiar sobre el terreno la defensa de las costas cubanas.

Dicho señor ha presentado una memoria para cuyo estudio se formará una comision técnica.

Madrid 8, 4,32 t.

### EN LA MAR.

En aguas americanas ha chocado el trasatlántico mejicano «México» con un buque desconocido.

Ambos resultaron con averias de consideracion.

No han ocurrido desgracias personales.

### APRESTOS.

Italia se prepara á reforzar su ejército en Abisinia.

En breve saldrán para aquella parte de Africa 5000 soldados de infanteria.

Madrid 5, 3, m.

### DOS NOTICIAS.

El titulado general Castillo se embarcara para los Estados Unidos abandonando la insurreccion.

Castellano ha manifestado que pronto se disolveran las cortes.

## Amue os preferentes.

### El conocido ortopédico

PEDRO PRIM

Llegará á Pamplona y permanecerá los dias 10, 11 y 12 hasta medio dia donde recibirá segun costumbre á su numerosa clientela en la plaza del Castillo número 19

Casa de la Angela.

La especialidad de este Ortopédico es un verdadero auxiliar de la cirugía hoy científicamente reconocidos por cuantos médicos los han examinado y enaltecidos por los muchos pacientes que los usan.

Fabrica las sólidas y bien combinadas piernas y brazos artificiales privilegiados; pies artificiales sistema «Prim» para piés defectuosos privilegio especial por 20 años, trabajo no conocido por ninguna Ortopédico. Con este sistema desaparecen los calzados voluminosos de corcho supliendo por mecanismo artificial interno la deficiencia del acortamiento de la pierna apoyandose perfectamente como el pie sano y figurándose ambos piés igualmente con sus botas sin distincion de un pié al otro.

Cualquiera que sea la deformidad del paciente no vacie en consultar por mas que crean no tener remedio ó estén desgañados de otros Ortopédicos.

Sus trabajos serán garantizados por su buen resultado.

Los talleres en Vitoria, calle Florida, número 32.

### Pianos de ocasion.

Se venden á precios módicos.

Calle de San Lorenzo, núm. 31, 2.º  
PAMPLONA. 10-9

## EL AC HENRI GARNIER & C.º

## Mal negocio

EN CAMA DE GALGOS BUSCAR LIEBRES.

Se hacen á la medida por 20 reales esos cortitos llamados de corte francés de buena tela y todo ballena.

Precio barato es, pero aconsejo su poco uso por lo poco que favorece á quien lo gasta.

Moreno, Chapitela, 21, Pamplona.  
8-6

## Gabinete dentario.

V. LACARELLE.

Médico dentista francés licenciado ex-interino y laureado de los hospitales dentarios de Paris.

Tiene el honor de participar al público que desde 1.º de Enero próximo abrirá un gabinete especial de Cirugia y Prótesis dentario en la Plaza de la Constitucion, núm. 44, 3.º, izquierda.

Los honorarios despues de la cura. Operaciones y cuidados de la boca gratuitos para las personas no pudientes.

Horas de visita de nueve de la mañana á cinco de la tarde. 25-25



En Pamplona: Farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1 y Bolserias 8 y 5.

## L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.

## Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil

por

Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplo en esta administracion.

## — TOS —

Desaparece siempre con las Pastillas maravillosas del Dr. Blas y Manada.

Depósito en Madrid Caballero de Graeia,

3.º De venta en las principales farmacias.



## Agencia de vapores correos

VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Buenos Aires al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antoni Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfatadas.

Base purgante, NaO, 30 10'3 HO. gr. 227.

Depurativa NaS-gr. 00499.

UNICAS EN SU ESPECIE.

A TODOS INTERESA SABER.

1.º que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al naer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavaterio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiestrofulosas y Antifilísticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó vicios en general.

LA SALUD DEL CUERPO

interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España, y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general per mayor: R. A. Garvarri, 37, Atocha, 37. Madrid.

## M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Imp. de J. Donato, Cumia, Tecenderias, 33

sea quite, & si quisiere peitar la cabera, peite el rodero, & si quisiere el rodero, prenga la jura del perdido lo que tanto perdió; todo esto sea en mano del rodero por aver paz el rodero lieve el pan mesurado, & torne mesurado.

## CAPITULO V.

Que emenda deve ser fecha por molino que fressa.

De Molino que fressa la cebera, deve render la farina fressada con dos quartales de cebera, & moler el salvado, & todo es una debe dar el molinero bona farina.

## CAPITULO VI.

De qual daino, ó menoscabo que se faz en la tuda estando el rodero.

De Molino qui cola de dia non debe emendar el molino, mas si coilla de

## CAPITULO II.

En qual manera deve fazer qui pressa faze de nueve, & como non deve fazer á ninguno embargo.

Si alguno ha fazer pressa de nuevo entre dos terminos, á mester amor de los vezinos, mayor ment de los que han las heredades, ó presales que á todo debe catar de daino; & si por aventura levasse la agua algun canto de la pressa, & si fiziesse daino á los señores de las heredades, los señores de la pressa deben emendar el daino, & si por aventura la pressa alzassen tanto que en el pressal sailliesse la agua fuera sacando con detorrent dagon dueho. Deve baissar la pressa á tal gençillo del heme que baise la agua en drecho de la seniestra de la pressa, & si seniestra no ha en meyo de la pressa, deve ser fecho este midimiento, salve la pared de la pressa, ateniéndose á la paret.

# PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales  
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS  
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.— Frasco 14 reales.— Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado ó su valor.

## LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS CINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Guditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Febrero 5	EUSKARO Capitan D. L. Arana.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Febrero 19	MADRILEÑO Capitan J. J. B. Arribalzaga.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Marzo 4	GALLEGO Capitan D. J. O. no.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprension. Se aplica á los señores embarcadores comunican á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que desean embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA, Calle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

## LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCRÓFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Curas con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la tífis, cura de la con frecuencia, como antiparasitaria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado, pues que el público la confunda con aquella.

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones, y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Heche el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Leoches es, entre todas las conocidas y que se anuncian, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de carbonato que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación que se hallan todas sus componentes, que las constituyen en un específico eficaz para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis, etc.

Así como las aguas que se expresan en todas las farmacias y droguerías, en las de los señores, Jardines, 25, bajos, donde se dan datos y explicaciones.

MAS DE SUS MIL UNICOS PURGANTES.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.

## No más vello.—El depilatorio imperial Padró.

Desaparecer todo el vello ó pelo que moleste, con gran facilidad, rapidez y sin peligro alguno.

Cincuenta años de éxito son su mejor recomendacion, es el depilatorio más antiguo de España y de crédito más sostenido.

Venta.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en Pamplona en el Baño de la Viuda de Razquin, Plaza del Castillo.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y ventapor mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

### CAPITULO III.

Que fuero ha en la agua el Molino que se faz de nuevo, & como la pressa nueva non deve embargar á la Vieilla, & ata que tiempo deve haver sus dreches la rueda aunque jaga.

Si alguno fiziere rueda, ó Molino nuevo, si huiare á darl' agua como se pueda la nibela adereder tres vezes tornar, & si despues alguno hobiere clamor deill sobre la casa, ó sobre la carrera del agua, develi dar fiador de juyzio, & levar pleyto moliendo la rueda, & si ningun home pressa faze de jus la rueda, ó de molino vieillo, & ha clamor el señor de la rueda, ó del molino vieillo daqueill qui faz la pressa de jus la rueda del molino vieillo, & debeat un cubano de Pailla de suso la pressa, & si esta pailla fuere á la cenia de la rueda, ó del molino vieillo que avia molido, & jaga Ibierno, & Verane por muytos aynos, ninguno non li puede teillir de sus dreites, nin

### CAPITULO IV.

Como todo home deve dar messurada su cebera al rodero, & si alguno daqueillo se perdiere, como se deve salvar el rodero.

Si home alguno levare cebera al melino á la rueda por molar, ó qualque pan se quiera, debel dar mesurado & si mesurado no le da á tanto pan te desso á qui, & si lo trobare menguado, demande al rodero lo que menguare al qui leyssó, el Rodero deve salvar con su jura, que daqueilla cabera que aduissó á su rueda ata que sacasse que non aveno aqueilla perdida si fuere; empero la perdida si fuere entro á un robe, jure sobre Santos el Rodero, & si menos fuere de un robe, debe jurar la cabeza de el Maestro de quien se confessó, & de su compadre, ó de su padrine, estas juras assi como escriptas de suso, sean en mano del Rodero. Si mas quisiere jurar, jare, &

Para conseguir la extracción completa de los CALLOS Y BURENAS sin dolor ni molestia alguna, no hay nada tan seguro, cómodo, instantáneo y rápido como el...

**CALLÓFUGO**

DEPOSITO EN PAMPLONA.  
Farmacia de D. J. Juan Aguirre, Zepederri, 25.

**RUBIO**

Depósito central: Farmacia Carlos Rubio, Valdepeñas (Ciudad-Real). 50-8